INFORME DE LA COMISION TECNICA N°05/2014

A: **PROF. DR. RUBEN DI TORE AQUINO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

FECHA: 03/02/2014

REFERENCIA: "Contratación Directa N° 04/2014 Ad-Referéndum "Servicio de Limpieza de Edificio".

ANTECEDENTES

- La Nota Oficial N° 160 de fecha 05 de Diciembre del 2013, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones y con expediente N° 346.594 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- La necesidad de contar con el servicio médico de urgencia en el lugar de trabajo, para el año 2014.
- La presente provisión se imputará a la Fuente 30
- ID N° 265.964
- El Decreto N° 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- Resolución N°674 de fecha 05 de Diciembre del 2013, por la cual se autoriza los Llamados a Contratación Directa y Licitación por Concurso de Ofertas AD REFERENDUM del Ejercicio Fiscal año 2014 para cubrir las necesidades para el buen funcionamiento de la Institución.
- Nota N°417 de fecha 07 de Noviembre de 2012, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la necesidad de realizar los Llamados Ad-Referéndum, para el año 2013.
- La Resolución N° 413 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 24 de fecha 03 de Diciembre del 2012, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
- Acta de Apertura del 08 de Enero de 2014.
- Los presupuestos presentados por las Empresas: Servilim del Grupo Roam S.R.L, Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L, Cevima S.A, SEGE S.R.L, Zayr S.A.
- Empresa Servilim del Grupo ROAM S.R.L, analizada la oferta presentada se observa que en la Escritura de Constitución consta que "La empresa "ROAM" Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida bajo Escritura Publica N°327 de fecha 29 de Julio del 2009", no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 20, inc d) Experiencia: mínima de 5 años en la ejecución de trabajos....". Siendo descalificada por no cumplir con los requisitos solicitados., ya que recién en esa fecha estaría llegando a los años de experiencia solicitados por la Convocante.
- Empresa ZAYR S.A: analizada la oferta presentada se observa que en la Escritura de Constitución consta que "La empresa ZAYR SOCIEDAD ANOMINA", constituida bajo Escritura Publica N°148 de fecha 05 de Septiembre del 2011", no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 20, inc d) Experiencia: mínima de 5 años en la ejecución de trabajos....". Siendo descalificada por no cumplir con los requisitos solicitados., ya que solo cuenta con 2 años y 4 meses de antigüedad.
- Las Empresas: SEGE S.R.L, CEVIMA S.A y Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L., han cumplido con todos los requisitos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto en precios como en la capacidad financiera para cumplir el contrato, también con la documentación solicitada por la Convocante, según como lo establece el *Art. 61 Método de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.*

- Cuadro de Evaluación de Ofertas.

Item	Descripción	Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L	CEVIMA S.A	SEGE S.R.L	Servilim Grupo ROAM S.R.L	ZAYR S.A
1	Servicio de Limpieza de Edificio	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

- *Cuadro de Precios Comparativos*

Item	Descripción	Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L					SEGE S.R.L					CEVIMA S.A				
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Marca	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Servicio de Limpieza de Edificio	5.580.891	12	LMPSRL	Paraguay	66.970.692	6.917.000	12		Paraguay	83.004.000	5.644.547	12		Paraguay	67.734.564
	Total					66.970.692					83.004.000					67.734.564

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por la Empresa Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L, es la oferta más conveniente para el Servicio de Limpieza de Edificio, para el año 2014.
- La Comisión recomienda la contratación de la Empresa Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L, ya que cumple con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo "……..la Convocante adjudicara a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria……."*
- Dicha contratación representa la suma total de Gs.61.389.801.- (Guaraníes sesenta y un millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y uno).
- La adjudicación del presente llamado se ha realizado por 11 (once) meses, teniendo en cuenta el presente Ejercicio Fiscal.
- *Cuadro de Precios Adjudicados*.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Servicio	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	LMP S.R.L	Paraguay	Unidad	Evento	1	11	5.580.891	61.389.801
									Total	61.389.801

- Se adjunta el informe del Asesores Jurídicos: Abog. Diego Gómez M. y Abog. Rodrigo Pascottini

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

…….	……	……
Lic. Rocío Troche	**Lic. Ana María Debattisti G.**	**Prof. Dr. Lizandro Portillo Acosta**
Opto. U.O.C	**Director Administrativo**	**Miembro del Consejo Directivo**